



---

**REPORTE AUDIENCIA DE AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO|| SE REPROGRAMA 06 DE NOVIEMBRE 2024||| SOLIDARIA || CONTRATANTE MUNICIPIO DE APARTADÓ || CONTRATISTA PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. || CASE: N° 23586**

---

Desde Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Fecha Jue 24/10/2024 12:07

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (233 KB)

ACTA DE AUDIENCIA.pdf;

Buenas tardes, Dres.

Comedidamente les informo que el día 22 de octubre de 2024, asistí en representación de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. a la audiencia de presunto incumplimiento de contrato ante el MUNICIPIO DE APARTADÓ, la cual se desarrolló de manera virtual, dentro del proceso descrito en el asunto.

## **ETAPAS SURTIDAS**

### 1. Verificación de las partes

- Edison Murillo por parte de la alcaldía
- Juan Camilo apoyo de la alcaldía
- Alex Mena apoyo de supervisión Secretaria de salud
- representante legal Promedan-Wilfer Giraldo
- Hernan Dario Abogado de promedan
- Roger Villalba apoderado sustituto de Solidaria
- Gerente de la zona Uraba- Eugenia Mendoza

### 1. Se me reconoce personería

### 2. Se nos dijo que debemos dirigir los memoriales de este proceso al correo: asesordespachocalde@apartado.gov.co

Tel: 301 268 7242

### 3. Saneamiento

1. Apoderado de Promedan manifiesta que necesita un tiempo mayor para el estudio de los dictámenes periciales
2. Coadyuvamos la solicitud
3. Lo niegan

### 4. Apoderado de Promedan solicita la palabra e indica que les habían dicho de una mesa de negociaciones. Toma la palabra el Representante legal de Promedan Presenta propuesta

- Solicita unas mesas técnicas
- Dicen que tienen una deuda, pero no es la que dicen ser, dice que la posibilidad de cesiones de cartera.

#### 5. Se suspende la grabación para que se dialogue

- Promedan propone Mesa técnica con la entidad: se busca tener mayor claridad de las partes en especial con lo que va a pasar con los colaboradores; sobre la prestación del servicio de salud, los valores. También manifiesta que si el municipio tiene un plan, para poder cumplir. Dice que cada vez que ellos le solicitan información de los valores, etc el municipio nunca da respuesta, además, quieren entender cuales son los pasos, cuales son las cifras, la intensidad que se tiene.
- El municipio dice que la única manera de hacer las mesas es para liquidar el contrato, dice que el Municipio quiere que la red de salud pública se fortalezca. Dice que se debe terminar el contrato.
- Promedan manifiesta que hay que definir cuando, como y la circunstancia
- El municipio dice que se debe iniciar con la terminación del contrato y así suspender la audiencia para que suscriban un acta de terminación, deberá tratar los mecanismos, etc.
- El municipio propone un término de 15, 20 días para que las partes suscriban un acta de terminación en la que establezcan el término de cesación de actividades del contrato el proceso de transición que contractualmente es de 90 días, hagan el listado de temas a tratar, para ponerse de acuerdo e intenten una liquidación bilateral del contrato. Estén abiertos a propuestas de pago, se termina el proceso sancionatorio, y si se llega a un acuerdo se termina el proceso sancionatorio

6. Se suspende a las 10:19 y se reanuda a las 11:03 am. Promedan una vez dialogado con su junta aceptaría la terminación del contrato

7. A las 11:19 am se reactiva la grabación. Se llegaron a unos puntos de acuerdo los cuales son:

- Las partes convienen que es necesario suspender la diligencia para suscribir un acta de terminación dentro de los 15 días, en las que se establezca un plazo razonable de 15 días (calendario) para llegar a una conciliación, y se establezca una mesa de trabajo para los puntos de controversia. Así, se suspende el proceso sancionatorio
- Propone el municipio de Apartadó que para el lunes tenga un borrador de esa acta y una vez suscrita, sea traída a la diligencia con ocasión de dar por terminado el proceso sancionatorio, sin perjuicio que pueda haber divergencia en ciertos puntos y se activen los mecanismos judiciales o administrativo.

**Se suspende la dirigencia y el miércoles 06 de noviembre a las 9 am se reanudará la audiencia**

Duración de la audiencia: Desde las 8 am hasta la 11:39 am

Tiempo invertido en la audiencia: 3 h y 39 min

Adjunto el acta de la audiencia

Atentamente,



**Roger Adrian Villalba Ortega**

*Abogado Junior*

---

Email: [rvillalba@gha.com.co](mailto:rvillalba@gha.com.co) | 301 276 3734

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

[gha.com.co](http://gha.com.co)



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.